



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CUARENTA Y OCHO.

Yo Juan Fortador, Mayordomo, le entrego tres mil mrs, a quien se le abonarán en cuenta de gastos comunes con testimonio de este acuerdo, y recibo =

Yo escriba de la Ciudad en inteligencia de la cuenta dada por el Sr. D. Gaspar de Totana sobre la Peña, Regidor Comisario de Nieve = acuerdo, se escrive á la Villa de Totana, para que se sirva facilitar á D. Bernardo Crespo, Factor de los Pinos, que tiene en la sierra de Lopuñá, el corte de Leña, y monte bajo, en la forma acostumbrada, para el encierro de esta especie, en el caso de que la Mage. Divina, se dignare dispensarla, satisfaciendo por el mismo los correspondientes derechos =

D. Bernardo Crespo
Montañas

Ante Nos

Pedro Fax do Calderon

Juan Narescoti

